



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR041-N-61-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE TAPIZADO A MOBILIARIO, PARA EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 04 de junio del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante Ing. René Alonso Valadez Carmona, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de Compras MX, de los siguientes licitantes:





Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) d Regreunt
1	DESARROLLO COMERCIAL OCEANO SA DE CV	02/06/2025 11:10				
2	DISEÑO SODA SA DE CV	29/05/2025 09:56				
3	ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA	30/05/2025 11:56				
4	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	31/05/2025 13:30				
5	INDUSTRIAS MARTZ-B SA DE CV	02/06/2025 11:37				
6	LIMPLEX SA DE CV	01/06/2025 20:47	01/06/2025 20:48			
7	MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	27/05/2025 14:07	27/05/2025 14:08			
8	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	28/05/2025 09:30	28/05/2025 09:31			

1

10

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	LIMPLEX S.A. DE C.V.	Electrónica	4
2	REGAITA OBRA Y MANTENIIENTO S.A. DE C.V.	Electrónica	2

ca

También se hace constar que el licitante Melvin Yair Morales Márquez, presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

u





Licitante: LIMPLEX, S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>2. Currículum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como coipa simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social).</p>	<p>La convocante solicita lo siguiente: "2. Currículum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como coipa simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)", la pregunta es si la convocante se refiere a contratos individuales de trabajo, o si para comprobar experiencia es necesario presentar certificaciones de competencia laboral en el estándar de competencia emitido por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales (conocer) referentes a estándar EC0961: prestación de servicios de pulido/encerado/abrillantado/ lavado de alfombras en muebles e inmuebles.</p>	<p>Únicamente se solicitan los contratos del personal con el licitante.</p>
2	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>1. Copia de contratos públicos y/o privados completos con firmas, anexos y caratulas (que correspondan al servicio solicitado) y deberán venir acompañados de los CFDI o facturas que acrediten el pago o los pagos por cada contrato debiendo ser legibles para que el Instituto.</p>	<p>La convocante solicita "3. Copia de contratos públicos y/o privados completos con firmas, anexos y caratulas (que correspondan al servicio solicitado) y deberán venir acompañados de los CFDI o facturas que acrediten el pago o los pagos por cada contrato debiendo ser legibles para que el instituto." La pregunta es si es posible presentar contratos donde se incluya el servicio de mantenimiento y/o limpieza a mobiliario, ya que por la especialización del servicio requerido, pocos contratos salen exclusivamente relacionado a este servicio, y si es posible únicamente presentar contratos y actas de entrega recepción de los servicios.</p>	<p>Se acepta su proposición de presentar contratos de mantenimiento y/o limpieza a mobiliario sin ser limitante para los demás licitantes, en cuanto a únicamente presentar contratos y actas, no se acepta su proposición, deberán presentar los CFDI o facturas que acrediten el pago o los pagos por cada contrato que se presente.</p>
3	GENERAL	<p>Debido a que el servicio objeto de esta licitación incluye actividades de tapizado que implican el uso de maquinaria y herramientas mecánicas o eléctricas, tales como grapadoras industriales,</p>	<p>No es correcta su apreciación, toda vez que su pregunta no versa sobre ningún aspecto contenido</p>





		pistolas neumáticas, sierras, entre otras. Debido a lo anterior, y a que estas actividades podrían representar riesgos potenciales para la integridad física del personal operativo, ¿Es necesario acreditar el cumplimiento de la NOM-017-STPS-2008 para garantizar que el personal cuente con el equipo de protección personal (EPP) adecuado?	con la convocatoria.
4	GENERAL	Debido a que el servicio objeto de esta licitación incluye actividades de tapizado que implican el uso de maquinaria y herramientas mecánicas o eléctricas, tales como grapadoras industriales, pistolas neumáticas, sierras, entre otras. debido a lo anterior, y a que estas actividades podrían representar riesgos potenciales para la integridad física del personal operativo como cortes y amputaciones por partes móviles, atrapamientos en mecanismos de prensado, lesiones por proyección de partes, herramientas o materiales., ¿Es necesario acreditar el cumplimiento de la NOM-004-STPS-1999 para garantizar que la maquinaria cuente con guardas físicas, sistemas de paro de emergencia y demás dispositivos de seguridad, asegurando que los trabajadores estén capacitados en el uso seguro del equipo?	No es correcta su apreciación, toda vez que su pregunta no versa sobre ningún aspecto contenido con la convocatoria.

Licitante: REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA 2. Licencia de funcionamiento vigente por parte de la autoridad competente acorde al domicilio o demarcación del licitante la cual invariablemente deberá acreditar la actividad	El instituto requiere el requisito siguiente "1. Licencia de funcionamiento vigente por parte de la autoridad competente acorde al domicilio o demarcación del licitante la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita.", la pregunta es si la convocante se refiere a que cada uno de las propuestas presentadas contengan el registro REPSE en servicio de tapizado y/o mantenimiento a nombre del licitante, mismo que deberá estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones.	Deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria, la cual solo requiere la licencia de funcionamiento la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita, estando vigente.





	preponderante al servicio que se solicita.		
2	REQUISITO DE BASES	¿Es necesario presentar opinión de cumplimiento del SAT, IMSS e INFONAVIT en sentido positivo y vigente a la fecha de apertura de la proposición?	De acuerdo a las bases de la convocatoria para el acto de presentación y apertura no se solicitan las opiniones de cumplimiento ante el SAT, IMSS e INFONAVIT. solo en caso de resultar adjudicado estas se exhibirán previo a la firma del contrato conforme al numeral 12.2 de la convocatoria.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de Compras MX, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día **05 de junio de 2025** a las **15:00 horas**, en la plataforma Compras MX.

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 15:00 horas, del día 05 de junio del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

CM

Se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante en la plataforma Compras MX como se muestra en la captura de pantalla:



44



+ Carga masiva

Listado de Reguntas

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Pregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	A...
Sin registros						
0 registro(s) encontrado(s) << < > >>						

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	11 de junio del 2025	10:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	18 de junio del 2025	10:00 hrs.

u

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx para efectos de notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 15:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **07** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

u





POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001150100/257/2025	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----



